



BOMBEROS DE COLOMBIA  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



# *INFORME FINANCIERO*



BOMBEROS DE COLOMBIA  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 2023**  
(Valores expresados en pesos colombianos)

CODIGO	DESCRIPCION	NOTAS	2024	2023	VARIACION	%
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>1.046.937.061</b>	<b>831.148.448</b>	<b>215.788.613</b>	<b>26%</b>
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>6</b>	<b>918.727.567</b>	<b>684.024.153</b>	<b>234.703.414</b>	<b>34%</b>
<b>1101</b>	<b>EFFECTIVO</b>					
110101	DISPONIBLE EFFECTIVO		9.166.923	9.889.688	-722.765	-7%
110106	BANCOS CUENTAS DE AHORRO-BANCOS MONEDA NACIONAL		909.560.644	674.134.465	235.426.179	35%
<b>13</b>	<b>DEUDORES</b>	<b>7</b>	<b>57.973.191</b>	<b>70.113.933</b>	<b>-12.140.742</b>	<b>-17%</b>
<b>1301</b>	<b>DEUDORES DEL SISTEMA- PRECIO DE LA TRANSACCIÓN - VALOR NOMINAL</b>					
130126	CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS- RADICADA		20.370.000	33.059.000	-12.689.000	-38%
<b>1315</b>	<b>ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR</b>					
131501	ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		1.588.000	759.000	829.000	109%
131502	RETENCION EN LA FUENTE		0	43.758	-43.758	-100%
131503	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO		134.506		134.506	
<b>1319</b>	<b>DEUDORES VARIOS</b>					
131911	OTROS DEUDORES		35.880.685	36.252.175	-371.490	-1%
<b>14</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>8</b>	<b>70.236.303</b>	<b>77.010.362</b>	<b>-6.774.059</b>	<b>-9%</b>
<b>1401</b>	<b>INVENTARIOS PARA SER VENDIDOS</b>					
140101	PRODUCTOS TERMINADOS		70.236.303	77.010.362	-6.774.059	-9%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>1.183.485.510</b>	<b>1.341.057.237</b>	<b>-157.571.727</b>	<b>-12%</b>
<b>15</b>	<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>9</b>	<b>1.183.485.510</b>	<b>1.341.057.237</b>	<b>-157.571.727</b>	<b>-12%</b>
<b>1501</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO</b>					
150104	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO		0	65.195.223	-65.195.223	-100%
150116	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES - OTRAS CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		65.195.223		65.195.223	
150119	MAQUINARIA Y EQUIPO- EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE		3.304.261	3.304.261	0	0%
150123	MAQUINARIA Y EQUIPO		1.177.555.072	1.171.583.072	5.972.000	1%
150124	EQUIPO DE OFICINA-MUEBLES Y ENSERES		28.867.603	28.287.603	580.000	2%
150125	EQUIPO DE OFICINA-EQUIPOS		1.571.429	1.571.429	0	0%
150127	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN-EQUIPOS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS		27.341.333	27.341.333	0	0%
150128	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN-EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES		18.590.000	18.590.000	0	0%
150142	OTROS EQUIPOS MÉDICOS CIENTÍFICO		26.354.280	26.354.280	0	0%
150148	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE-AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPEROS		742.629.227	742.629.227	0	0%
150149	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE-AMBULANCIAS		114.000.000	114.000.000	0	0%
150150	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE		35.713.848	35.713.848	0	0%
<b>1503</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO MODELO DEL COSTO (CR)</b>		<b>-1.057.636.766</b>	<b>-893.513.039</b>	<b>-164.123.727</b>	<b>18%</b>
150301	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		-5.432.934		-5.432.934	
150302	MAQUINARIA Y EQUIPO		-620.555.334	-549.226.287	-71.329.047	13%
150303	EQUIPO DE OFICINA		-22.152.862	-19.741.818	-2.411.044	12%
150304	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		-50.623.513	-45.665.591	-4.957.922	11%
150305	EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO		-15.700.631	-12.781.607	-2.919.024	23%
150307	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE		-343.171.492	-266.097.736	-77.073.756	29%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>2.230.422.571</b>	<b>2.172.205.685</b>	<b>58.216.886</b>	<b>3%</b>





BOMBEROS DE COLOMBIA  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA,  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 2023**  
(Valores expresados en pesos colombianos)

CODIGO	DESCRIPCION	NOTAS	2024	2023	VARIACION	%
<b>PASIVOS MAS PATRIMONIO</b>						
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>		<b>187.669.625</b>	<b>216.527.333</b>	<b>-28.857.708</b>	<b>-13%</b>
<b>21</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>40.375.000</b>	<b>-40.375.000</b>	<b>-100%</b>
2105	CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO		0	40.375.000	-40.375.000	-100%
210501	PROVEEDORES NACIONALES -BIENES Y SERVICIOS		0	40.375.000	-40.375.000	-100%
<b>22</b>	<b>IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS</b>	<b>11</b>	<b>3.678.487</b>	<b>3.883.228</b>	<b>-204.741</b>	<b>-5%</b>
2201	RETENCION EN LA FUENTE		334.000	1.738.000	-1.404.000	-81%
2203	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS		3.344.487	2.145.228	1.199.259	56%
<b>23</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>12</b>	<b>33.551.600</b>	<b>21.829.567</b>	<b>11.722.033</b>	<b>54%</b>
<b>2301</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>		<b>33.551.600</b>	<b>21.829.567</b>	<b>11.722.033</b>	<b>54%</b>
230102	CESANTIAS		18.622.000	11.755.702	6.866.298	58%
230103	INTERESES SOBRE CESANTIAS		2.234.640	1.314.189	920.451	70%
230104	VACACIONES		12.694.960	6.738.592	5.956.368	88%
230120	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR		0	2.021.084	-2.021.084	-100%
<b>25</b>	<b>OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS</b>	<b>13</b>	<b>150.439.538</b>	<b>150.439.538</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>2501</b>	<b>OTROS PASIVOS -ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS</b>		<b>240.000</b>	<b>240.000</b>	<b>0</b>	
250103	OTROS ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		240.000	240.000	0	
<b>2502</b>	<b>DEPOSITOS RECIBIDOS</b>		<b>150.199.538</b>	<b>150.199.538</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
250207	FONDO DE RESERVA		150.199.538	150.199.538	0	0%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>14</b>	<b>2.042.752.946</b>	<b>1.955.678.352</b>	<b>87.074.594</b>	<b>4%</b>
<b>31</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES</b>		<b>0</b>	<b>326.322.667</b>	<b>-326.322.667</b>	<b>-100%</b>
310502	FONDO SOCIAL MUTUAL		0	326.322.667	-326.322.667	-100%
<b>32</b>	<b>SUPERAVIT DE CAPITAL</b>		<b>1.445.629.835</b>	<b>1.119.307.168</b>	<b>326.322.667</b>	<b>29%</b>
320201	EN DINERO		377.000.000	377.000.000	0	
320203	DONACIONES EN BIENES MUEBLES		1.068.629.835	742.307.168	326.322.667	44%
<b>35</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>597.123.111</b>	<b>510.048.517</b>	<b>87.074.594</b>	<b>17%</b>
<b>3501</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>87.074.594</b>	<b>142.907.842</b>	<b>-55.833.248</b>	<b>-39%</b>
350101	UTILIDAD DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS		87.074.594	142.907.842	-55.833.248	-39%
<b>3502</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>		<b>510.048.517</b>	<b>367.140.675</b>	<b>142.907.842</b>	<b>39%</b>
350201	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		510.048.517	367.140.675	142.907.842	39%
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>			<b>2.230.422.571</b>	<b>2.172.205.685</b>	<b>58.216.886</b>	<b>3%</b>

EDISON FERNANDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

VICTOR HUGO CORTES POLANIA  
CONTADOR PUBLICO  
T.P. 33197-T

LUZ DARY DELGADO CERQUERA  
REVISOR FISCAL  
T.P. 31694-T





**BOMBEROS DE COLOMBIA**  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.**  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023**  
(Valores expresados en pesos colombianos)

CODIGO	DESCRIPCION	NOTAS	2024	2023	variacion	%
<b>41</b>	<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>15</b>	<b>93.165.836</b>	<b>98.450.086</b>	<b>-5.284.250</b>	<b>-5%</b>
4101	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		93.165.836	98.450.086	-5.284.250	-5%
410107	UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO		93.165.836	98.450.086	-5.284.250	-5%
<b>61</b>	<b>COSTO DE VENTAS</b>		<b>69.274.073</b>	<b>71.342.764</b>	<b>-2.068.692</b>	<b>-3%</b>
6101	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		69.274.073	71.342.764	-2.068.692	-3%
610107	UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO		69.274.073	71.342.764	-2.068.692	-3%
	<b>EXCEDENTE BRUTO EN VENTAS</b>		<b>23.891.763</b>	<b>27.107.321</b>	<b>-3.215.558</b>	<b>-12%</b>
<b>42</b>	<b>OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>16</b>	<b>728.675.680</b>	<b>665.051.571</b>	<b>63.624.109</b>	<b>10%</b>
420802	<b>SERVICIOS</b>		<b>728.675.680</b>	<b>665.051.571</b>	<b>63.624.109</b>	<b>10%</b>
	SERVICIOS MTTO Y RECARGAS EQUIPOS SEGURIDAD		29.846.831	25.922.668	3.924.163	15%
	SERVICIOS CERTIFICACIONES SEGURIDAD INDUSTRIAL		50.708.690	50.201.903	506.787	1%
	SERVICIOS CAPACITACION		0	20.320.000	-20.320.000	-100%
	CONVENIO PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS		415.000.000	550.000.000	-135.000.000	-25%
	SOBRETASA BOMBERIL		135.100.160		135.100.160	
	SERVICIOS SOCIALES		98.020.000	18.607.000	79.413.000	427%
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>		<b>668.514.780</b>	<b>557.939.775</b>	<b>110.575.005</b>	<b>20%</b>
<b>52</b>	<b>GASTOS DE DISTRIBUCION (OPERACIÓN)</b>	<b>17</b>	<b>668.514.780</b>	<b>557.939.775</b>	<b>110.575.005</b>	<b>20%</b>
5201	GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO		376.473.028	315.448.052	61.024.976	19%
5207	HONORARIOS		9.100.000	7.650.000	1.450.000	19%
5209	ARRENDAMIENTO OPERATIVO		3.927.000		3.927.000	
5211	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		87.621	200.000	-112.379	-56%
5212	SEGUROS		16.129.975	17.954.495	-1.824.520	-10%
5213	SERVICIOS		27.876.567	17.764.430	10.112.137	57%
5214	GASTOS LEGALES		10.138.460	305.604	9.832.856	3218%
5215	GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO		29.254.600	13.186.153	16.068.447	122%
5216	ADECUACION E INSTALACION		2.640.980	9.726.811	-7.085.831	-73%
5217	GASTOS DE TRANSPORTE		0	577.960	-577.960	-100%
5218	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		164.123.727	136.600.665	27.523.062	20%
5236	OTROS GASTOS		28.762.822	38.525.605	-9.762.783	-25%
	<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>84.052.664</b>	<b>134.219.117</b>	<b>-50.166.453</b>	<b>-37%</b>
<b>42</b>	<b>OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>18</b>	<b>3.072.278</b>	<b>8.688.725</b>	<b>-5.616.447</b>	<b>-65%</b>
4201	<b>FINANCIEROS</b>		<b>2.247.446</b>	<b>8.674.293</b>	<b>-6.426.847</b>	<b>-74%</b>
420123	INTERESES		2.247.446	8.674.293	-6.426.847	-74%
4214	<b>DIVERSOS</b>		<b>824.832</b>	<b>14.432</b>	<b>810.400</b>	<b>5615%</b>
421416	OTROS INGRESOS DIVERSOS		824.832	14.432	810.400	5615%
<b>53</b>	<b>FINANCIEROS</b>		<b>50.348</b>	<b>0</b>	<b>50.348</b>	
530102	GASTOS FINANCIEROS		50.348	0	50.348	
	<b>EXCEDENTE NO OPERACIONAL</b>		<b>3.021.930</b>	<b>8.688.725</b>	<b>-5.666.795</b>	<b>-65%</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>87.074.594</b>	<b>142.907.842</b>	<b>-55.833.248</b>	<b>-39%</b>

**EDIBSON FERNANDEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

**VICTOR HUGO CORTES POLANIA**  
CONTADOR PUBLICO  
T.P. 33197-T

**LUZ DARY DELGADO CERQUERA**  
REVISOR FISCAL  
T.P. 31694-T





BOMBEROS DE COLOMBIA  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)

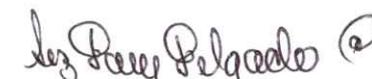


**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 2023**  
(Valores expresados en pesos colombianos)

Descripcion	Capital	Utilidades retenidas	Utilidad del ejercicio	Superavit	Total
<b>Saldo enero 2023</b>	<b>326.322.667</b>	<b>265.636.888</b>	<b>101.503.787</b>	<b>742.307.168</b>	<b>1.435.770.510</b>
Reclasificación de utilidades		101.503.787	-101.503.787		-
Reservas Obligatorias					
Utilidades del ejercicio			142.907.842		142.907.842
Superavit de capital				377.000.000	377.000.000
<b>Saldo diciembre 31 de 2023</b>	<b>326.322.667</b>	<b>367.140.675</b>	<b>142.907.842</b>	<b>1.119.307.168</b>	<b>1.955.678.352</b>
Reclasificación fondo social mutual	-326.322.667				-326.322.667
Reclasificación de utilidades		142.907.842	-142.907.842		0
Reservas Obligatorias					0
Utilidades del ejercicio			87.074.594		87.074.594
Superavit de capital				326.322.667	326.322.667
<b>Saldo diciembre 31 de 2024</b>	<b>-</b>	<b>510.048.517</b>	<b>87.074.594</b>	<b>1.445.629.835</b>	<b>2.042.752.946</b>

  
**EDINSON FERNANDEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

  
**VICTOR HUGO CORTES POLANIA**  
CONTADOR PUBLICO  
T.P. 33197-T

  
**LUZ DARY DELGADO CERQUERA**  
REVISOR FISCAL  
T.P. 31694-T





BOMBEROS DE COLOMBIA  
 (LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
 CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.  
 COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PARA EL AÑO QUE TERMINA  
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
 (Valores expresados en pesos colombianos)

**FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

<b>GANANCIA DEL AÑO</b>		<b>87.074.594</b>
<b>AJUSTES POR INGRESOS Y GASTOS QUE NO REQUIEREN EL USO DE EFECTIVO</b>		<b>164.123.727</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	164.123.727	
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN</b>		<b>(9.942.907)</b>
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	12.140.742	
INVENTARIOS	6.774.059	
ACREEDORES COMERCIALES	(40.375.000)	
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	(204.741)	
BENEFICIOS A EMPLEADOS	11.722.033	
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>241.255.414</b>

**FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

ADQUISICION DE ACTIVOS FIJOS	(6.552.000)	
<b>EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<b>(6.552.000)</b>

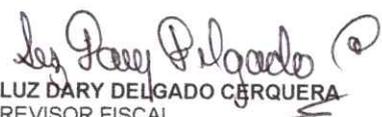
**FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

PRESTAMOS BANCARIOS		-
<b>EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		<b>-</b>

<b>AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>		<b>234.703.414</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	684.024.153	
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	918.727.567	

  
**EDISON FERNANDEZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
**VICTOR HUGO CORTES POLANIA**  
 CONTADOR PUBLICO  
 T.P. 33197-T

  
**LUZ DARY DELGADO CERQUERA**  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. 31694-T





BOMBEROS DE COLOMBIA  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



**Los Suscritos Representante Legal y Contador del Cuerpo de Bomberos  
Voluntarios del Municipio de Rivera - Huila, en cumplimiento  
del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995**

**Certificamos:**

Que los Estados Financieros y anexos con corte a 31 de Diciembre de 2024, puestos a disposición de las unidades bomberiles y terceros, han sido verificados previamente y las afirmaciones contenidas en ellos han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Que los activos y pasivos del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera-Huila existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

Que todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Que los activos representan posibles beneficios económicos futuros y los pasivos representan compromisos económicos futuros, obtenidos a cargo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera, al cierre del ejercicio 2024.

Que todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

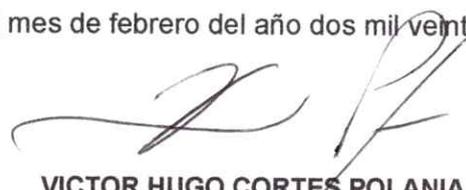
Que los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

En cumplimiento con el Decreto 1406 de 1999, nos permitimos certificar que la Institución ha cumplido durante el periodo con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De igual forma en cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000, nos permitimos certificar que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila, dio cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a lineamientos de software.

Dada en Rivera, a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

  
**CT. EDIDSON FERNANDEZ**  
Representante Legal  
Comandante Operativo

  
**VICTOR HUGO CORTES POLANIA**  
Contador Público  
T.P No. 33.197-T



BOMBEROS DE COLOMBIA  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Todos los valores se encuentran expresados en pesos)

### Nota No 1 Información general de la entidad

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera - Huila, fue creado el 09 de Enero de 1999, debidamente Reconocido mediante Personería Jurídica Número 0423 del 09 de Agosto de 1999 emanada de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Departamento del Huila.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera - Huila, es una Entidad Cívica, sin Animo de Lucro, de utilidad común, no gubernamental, de carácter privado, integrado por personas naturales. Se rige por la Constitución Nacional, 1996 por la Ley General de Bomberos de Colombia 1575 del 21 agosto de 2012, Resolución N° 0661 del 24 de Junio de 2014, Resolución N° 1127 del 26 de Julio de 2018, Estatutos y Reglamento Interno de la Entidad Bomberil.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera - Huila, tiene por objeto la Gestión Integral del Riesgo Contra Incendio, los Preparativos de Rescates en todas sus Modalidades y la Atención de Incidentes con Materiales Peligrosos, la ayuda a la comunidad en la prevención, control y extinción de incendios, seguridad humana e igualmente apoya la atención de otras emergencias y desastres. Desarrolla programas de prevención de incendios, Seguridad Humana y otras calamidades conexas. Propende, así mismo, por la preservación del medio ambiente, de los recursos naturales renovables y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, hasta que su capacidad operativa y financiera lo permita.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, autorizo al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2024

### Informe de Gestión

El informe de gestión para el periodo de 2024 hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta ante el Consejo de Oficiales.

### Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera para PYMES emitidas por El International Accounting Standards Board – IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad). Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, se aplica la base de causación. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de algunos activos financieros que deben medirse por su valor razonable; y se presentan en pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.





### **Nota 3. Resumen de las principales políticas contables**

#### Negocio en marcha:

De acuerdo con la información financiera, El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera está en condiciones normales para continuar con su funcionamiento en un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la Institución es indefinido ya que no hay intención, ni la necesidad de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones.

#### Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la sociedad y de sus subsidiarias. Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intragrupo han sido eliminados. Una entidad es una subsidiaria cuando es controlada, se presume que existe control cuando se posea, directa o indirectamente, más de la mitad del poder de voto de una entidad.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera - Huila, no realiza consolidación de estados financieros, porque no posee control sobre ninguna entidad, ni pertenece a ningún grupo empresarial.

#### Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una inversión sobre la cual la entidad que informa posee control (poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada). Las inversiones en subsidiarias se contabilizan por el método de la participación.

Los ingresos por dividendos de inversiones en subsidiarias se reconocen cuando son decretados mediante reunión de socios como un menor valor de la inversión en subsidiarias.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera - Huila, no posee inversiones en otras empresas.

#### Activos financieros

Los activos financieros se clasifican como activos financieros medidos al valor razonable con cargo a resultados, activos financieros medidos al costo menos deterioro de valor y activos financieros medidos al costo amortizado.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, y los activos financieros medidos al costo y al costo amortizado se incrementan por los costos de la transacción.

Los activos financieros clasificados como activos corrientes se miden por el importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera o recibir (neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los activos financieros que correspondan con acciones ordinarias o preferenciales se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en resultado en un rubro denominado "otras ganancias y pérdidas", siempre que tales acciones coticen en bolsa o su valor razonable se puede medir fiablemente; en caso contrario se medirán al costo menos el deterioro del valor.



### Pasivos financieros

Los pasivos financieros, de conformidad con la sección 11, se clasifican en préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Institución incluyen cuentas por pagar, derivados financieros y deudas por préstamos recibidos y otros conceptos que devengan intereses.

### Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del activo y se traspase la titularidad legal de los bienes al comprador. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida, siempre que el importe del ingreso se pueda medir fiablemente, sea probable que se reciban los beneficios, el grado de realización de la transacción y los costos incurridos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de intereses se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen en el rubro denominado "ingresos financieros".

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de dividendos se reconocen cuando se establezca el derecho a ser recibidos por parte de la entidad.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la explotación de intangibles se reconocen de acuerdo con la esencia del contrato, de forma lineal a lo largo del periodo contractual.

### Gastos financieros por préstamos y operaciones de endeudamiento

Todos los costos por endeudamiento se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren usando el método de la tasa de interés efectiva en un rubro denominado "gastos financieros".

### Impuesto a las ganancias

El resultado por impuestos a las ganancias representa la suma del resultado por el impuesto corriente y por el impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe.



BOMBEROS DE COLOMBIA  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



El impuesto sobre la renta corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los Estados de Cambios en el Patrimonio o en los Estados de Resultados Integrales, respectivamente. La administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

El activo o pasivo por impuesto sobre Renta y Complementarios se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida fiscal no utilizado.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera de resultados, se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en ORI o directamente en el patrimonio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Institución pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

### Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, y equipos se reconocen como activos cuando se deriven de ellos beneficios económicos futuros, y, el costo puede ser medido fiablemente, y se presentan a sus costos de adquisición, los cuales no exceden a sus importes recuperables a través de operaciones futuras, menos la depreciación acumulada.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo cuando se adquieren, y se miden a su costo de adquisición y, a medida que son utilizados, se transfieren al componente respectivo y se comienzan a depreciar al mes siguiente a su adquisición.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.



BOMBEROS DE COLOMBIA  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

<i>Edificios y Construcciones</i>	<i>20 AÑOS</i>	<i>Línea Recta</i>
<i>Maquinarias y Equipos</i>	<i>10 AÑOS</i>	<i>Línea Recta</i>
<i>Muebles y Enseres</i>	<i>5 AÑOS</i>	<i>Línea Recta</i>
<i>Equipos de Comunicación</i>	<i>5 AÑOS</i>	<i>Línea Recta</i>
<i>Equipos de Computación</i>	<i>5 AÑOS</i>	<i>Línea Recta</i>
<i>Flota y Eq. de transporte Terrestre</i>	<i>5 AÑOS</i>	<i>Línea Recta</i>

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año en un rubro denominado "gastos por mantenimiento".

### Propiedades de inversión

Las propiedades (terrenos y edificaciones) no usadas por la entidad y que se mantengan para ser arrendadas a terceras personas o para obtener plusvalías se miden al costo menos la depreciación causada a la fecha de presentación, reconociendo en resultados los cambios, en caso contrario de clasificaran y medirán como una partida de propiedad, planta y equipo.

### Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.





BOMBEROS DE COLOMBIA  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los programas informáticos adquiridos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

### Deterioro del valor de activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo, intangibles, activos biológicos medidos al costo, e inversiones medidas al costo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### Deterioro del valor de activos financieros

La Institución evalúa en cada cierre de ejercicio si los activos financieros o grupos de activos financieros están deteriorados. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos y partidas a cobrar registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero (es decir, el tipo de interés efectivo computado en el momento de reconocimiento inicial). El valor en libros del activo se reduce a través de una cuenta de provisión, y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultado del ejercicio.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un suceso ocurrido después de que el deterioro se reconociese, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte. Cualquier reversión posterior de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultado, hasta el límite de que el valor en libros del activo no supere su coste amortizado a la fecha de la reversión. En relación con los deudores y



otras cuentas a cobrar, cuando hay evidencia objetiva de que la Compañía no va a poder cobrar las mismas, se realiza una corrección por deterioro sobre la base de los riesgos de insolvencia identificados.

### Contratos de arrendamiento

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros siempre que los términos del acuerdo transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás contratos de arrendamiento se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la entidad, al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento) al inicio del contrato. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como un pasivo por el arrendamiento financiero. Los pagos del contrato de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros reconocen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la entidad.

Los arrendamientos por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

### Inventarios

Los inventarios se miden al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método del promedio ponderado. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, del mismo modo también incluye todos los demás costos que se hayan incurrido para darle a los inventarios su condición y ubicación actuales, y se restan las rebajas y descuentos obtenidos. Al final del periodo la entidad verifica si existen inventarios obsoletos o que no puedan ser utilizados, y sobre ellos se realiza deterioro el cual se reconoce en los resultados del periodo.

### Cuentas por cobrar derivadas de actividades de operación

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no devengan intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

### Cuentas por pagar derivadas de actividades de operación

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Los importes de cuentas por pagar comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otras ganancias o pérdidas.



### Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideran como beneficios a corto plazo. No existen en la entidad prestaciones extralegales, ni pagos por beneficios a largo plazo, ni planes de beneficios definidos.

El costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y se reconocen como un gasto, a menos que se reconozcan como parte del costo de un activo.

La Institución registrara los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida (cesantías) a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Compañía. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado.

En los casos de retiro de empleados, si este es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

Las compensaciones por concepto de indemnización, a favor de los empleados de Institución, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, son exigibles en caso de despido sin causa justificada. El pago se basa en proporciones aplicadas sobre la base del promedio de los salarios devengados. La Institución registra contra gastos los pagos efectuados.

### Provisiones

Se reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El pasivo se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, se reconocerá un gasto financiero en los resultados del periodo en que surja.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando un tipo de interés antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se registra como un gasto financiero.

Las provisiones para contingencias laborales, legales y fiscales, de contratos con terceros u otras, según las circunstancias, se estiman y registran con base en la opinión de los asesores legales, las cuales se consideran probables y razonablemente cuantificables.



BOMBEROS DE COLOMBIA  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



Todos los productos fabricados por la entidad están garantizados por defectos de fabricación por un periodo de un año. Cuando se reconoce un ingreso de actividades ordinarias, se realiza una provisión por el costo estimado de la obligación por garantía.

### Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Institución revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

### Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Institución

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros. De acuerdo con la sección 21 de NIIF PYMES, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Institución. En estos casos, la Institución brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

### Acuerdos de concesión

Los acuerdos de concesión corresponden con acuerdos mediante el cual un Gobierno u otro organismo del sector público contrae con un operador privado para desarrollar (o actualizar), operar y mantener los activos de infraestructura de la concedente.

La entidad reconoce un activo financiero, si existe un derecho contractual incondicional de recibir un importe de efectivo específico o determinable u otro activo financiero por parte del gobierno a cambio de la construcción o actualización de un activo del sector público, y posteriormente de operar y mantener el activo durante un determinado periodo de tiempo; o reconoce un activo intangible si existe un derecho de cobrar por el uso de un activo del sector público que construye o actualiza, y posteriormente opera y mantiene por un determinado periodo de tiempo.





BOMBEROS DE COLOMBIA  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



### Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor cuyo vencimiento máximo es de tres meses desde la fecha de adquisición y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

El efectivo y los depósitos a corto plazo en el estado de situación financiera comprenden el efectivo en bancos y en caja y los depósitos a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

Las cuentas del equivalente al efectivo no presentan ajuste por convergencia a las Normas Internacionales NIIF para PYMES, dado que los elementos que lo componen se Revelan a su valor nominal.

Para los propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el efectivo y los equivalentes de efectivo según se definió anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

### Instrumentos Financieros Derivados

La Institución utiliza diferentes instrumentos financieros derivados con el fin de gestionar su exposición a los riesgos de la tasa de cambio y los riesgos de fluctuación de la tasa de intereses expresados en libor, incluyendo forwards y swaps.

Los derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable en la fecha que se suscriben los contratos de derivados y posteriormente son medidos a su valor razonable al final de cada periodo de reporte. La pérdida o ganancia resultante es inmediatamente reconocida en los resultados del periodo, no se utiliza actualmente la "Contabilidad de Coberturas".

### Moneda funcional

La determinación de la moneda funcional de la Institución requiere del análisis de los hechos que se consideran como factores primarios, y si el resultado no es concluyente, se consideran los factores secundarios.

Al determinar su moneda funcional, la Institución analizó tanto los factores primarios como los secundarios, incluyendo la moneda de los ingresos de la Compañía, los costos operativos en los países donde conduce sus operaciones, y las fuentes de deuda y de financiación de capital.

Las fuerzas competitivas relacionadas con la infraestructura local, servicios públicos locales, política nacional, competencia local, desarrollo de la economía local, tiene una gran influencia en la determinación de los precios de venta de los servicios ofrecidos por la entidad, así como de los insumos utilizados por la misma relacionados con contratación de mano de obra y servicios. Debido a lo anterior, la administración de la entidad considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.





### Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

La Institución presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera según su clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo o pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, se espera pagarlo, o se pretende consumirlo, en giro normal del negocio.
- Se espera realizar el activo o pagar el pasivo, dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- El activo se trate de efectivo y equivalentes al efectivo.

La Institución clasifica el resto de sus activos y pasivos, como no corrientes.

### **Nota 4. Juicios, estimaciones y supuestos importantes al momento de estimar partidas en los estados financieros**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF PYMES requiere la elaboración y consideración, por parte de la administración, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

La Institución ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Institución. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

### Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Institución aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.



BOMBEROS DE COLOMBIA  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

### Valor Razonable de Derivados Financieros

Los valores razonables de derivados financieros fueron medidos usando modelos construidos por el emisor del derivado financiero, el cual incluye técnicas de valoración utilizando datos de entrada observables y no observables.

### Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

La Institución considera que las posiciones fiscales adoptadas son razonables. Sin embargo, las autoridades fiscales luego de procedimientos de auditorías fiscales podrían cuestionar esas posiciones lo cual puede resultar en nuevos pasivos por impuestos y por intereses, pagaderos en los próximos años. Las posiciones fiscales que implican un juicio cuidadoso por parte de la administración son revisadas y ajustadas para tener en cuenta los cambios en las circunstancias, como lapso de los estatutos tributarios, las conclusiones de las auditorías fiscales, pasivos adicionales derivados de nuevas cuestiones legales o decisiones judiciales sobre una situación particular vinculada a los impuestos. Cuando es necesario, la Institución registra provisiones, basándose en su estimación de la viabilidad de una decisión negativa derivada de un procedimiento de auditoría por las autoridades fiscales. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal por parte de la entidad fiscal y la autoridad fiscal responsable. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones.

La Institución evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la medida en que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la compañía. El plan de negocios es basado en las expectativas del negocio, que se creen son razonables bajo circunstancias; se estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables según estimados de ganancias gravables futuras.

### **Nota 5. Aplicación Norma Internacional de Información Financiera para Pymes (NIIF para PYMES)**

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rivera presenta sus estados financieros a 31 de diciembre de 2024 preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera para PYMES emitidas por El International Accounting Standards Board – IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad)



## Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia, no existen cuantías restringidas en este rubro, ni cuentas embargadas o con una destinación legal específica que imposibilite a la Institución utilizar estos recursos en un período no mayor a noventa días.

Actualmente no existen partidas conciliatorias significativas mayores a noventa días en este rubro. El siguiente es el detalle a diciembre 31:

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	%
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>918.727.567</b>	<b>684.024.153</b>	<b>234.703.414</b>	<b>34%</b>
<b>EFFECTIVO</b>				
DISPONIBLE EFFECTIVO	9.166.923	9.889.688	-722.765	-7%
BANCOS CUENTAS DE AHORRO-BANCOS MONEDA NACIONAL	909.560.644	674.134.465	235.426.179	35%

El efectivo se distribuye por entidades financieras así:

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	%
<b>BANCOS NACIONALES</b>	<b>909.560.644</b>	<b>674.134.465</b>	<b>235.426.179</b>	<b>35%</b>
BANCO AGRARIO	121.460.969	103.836.533	17.624.436	17%
BANCO OCCIDENTE	788.099.675	570.297.932	217.801.743	38%

## Nota 7. Cuentas por cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes

Se registra el valor de los derechos de la Institución Bomberil como consecuencia de la prestación de servicios a las diferentes entidades de la región, igualmente se registra los anticipos por el impuesto de renta y otros deudores.

En el rubro de otros deudores se registró la cofinanciación de \$35.853.333 a la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario, entidad ejecutora del proyecto fortalecimiento de la capacidad operativa y de repuesta de los organismos de socorro.



BOMBEROS DE COLOMBIA  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	%
<b>DEUDORES</b>	<b>57.973.191</b>	<b>70.113.933</b>	<b>-12.140.742</b>	<b>-17%</b>
<b>DEUDORES DEL SISTEMA- PRECIO DE LA TRANSACCIÓN - VALOR NOMINAL</b>				
CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS- RAD	20.370.000	33.059.000	-12.689.000	-38%
<b>ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR</b>				
ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1.588.000	759.000	829.000	109%
RETENCION EN LA FUENTE	0	43.758	-43.758	-100%
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	134.506		134.506	
<b>DEUDORES VARIOS</b>				
OTROS DEUDORES	35.880.685	36.252.175	-371.490	-1%

### Nota 8. Inventarios

Representa los bienes de la Institución que se encuentran disponibles para su enajenación. Al 31 de diciembre el saldo de los Inventarios es:

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	%
<b>INVENTARIOS</b>	<b>70.236.303</b>	<b>77.010.362</b>	<b>-6.774.059</b>	<b>-9%</b>
<b>INVENTARIOS PARA SER VENDIDOS</b>				
PRODUCTOS TERMINADOS	70.236.303	77.010.362	-6.774.059	-9%

### Nota 9. Propiedades, planta y equipo

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera reconoce como Activos Materiales la Propiedad, planta y equipo, aquellos activos tangibles que se conservan para la prestación del servicio o para fines de la administración y se esperan usar por más de un año.

Son los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Institución, los cuales están destinados para el desarrollo normal de las actividades, no están para la venta, son de naturaleza permanente y sobre ellos no existen restricciones que los afecten.

Para la maquinaria, vehículos, equipos de computación, comunicaciones y maquinaria se contrataron mantenimientos preventivos con el objetivo de que siempre se encuentren en buenas condiciones de funcionamiento.

El incremento en la propiedad planta y equipo se debió, en equipo de alturas y de rescate especializados para incendios estructurales como las mototrozadoras, cámara térmica txs undle, el monitor de piso tipo araña de rescate y ventilador de presión positivo y negativo; la adquisición del vehículo de soporte de emergencia y suministro de agua potable tipo carro tanque; equipos médicos como el monitor paciente multiparametro y el desfibrilador externo automático; equipos de comunicaciones, muebles y equipos de oficina.





**BOMBEROS DE COLOMBIA**  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.**  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



Descripción	Construcción en curso	Otras construcciones y edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación	Equipo de Recreación y Deporte	Otros Equipos medico	Transporte vehicular	Total
<b>Costo</b>									
A enero 1 de 2023	49.940.999		1.089.668.812	26.081.552	44.731.333	3.304.261	17.864.280	515.343.075	1.746.934.312
Compras y adiciones	15.254.224		81.914.280	3.777.480	1.200.000	-	8.490.000	377.000.000	487.635.964
Ventas o retiros									
A diciembre 31 de 2023	65.195.223		1.171.583.072	29.859.032	45.931.333	3.304.261	26.354.280	892.343.075	2.234.570.276
Compras y adiciones		65.195.223	5.972.000	580.000					71.747.223
Ventas o retiros	65.195.223								65.195.223
A diciembre 31 de 2024	0	65.195.223	1.177.555.072	30.439.032	45.931.333	3.304.261	26.354.280	892.343.075	2.241.122.276

**Depreciación y deterioro acumulado**

Descripción	Construcción en curso	Otras construcciones y edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación	Equipo de Recreación y Deporte	Otros Equipos medico	Transporte vehicular	Total
A enero 1 de 2023			(477.647.245)	(17.081.642)	(38.092.846)	-	(9.933.333)	(214.157.308)	(756.912.374)
Depreciación anual			(71.579.042)	(2.660.176)	(7.572.745)		(2.848.274)	(51.940.428)	(136.600.665)
Ventas o retiros									
A diciembre 31 de 2023			(549.226.287)	(19.741.818)	(45.665.591)	-	(12.781.607)	(266.097.736)	(893.513.039)
Depreciación anual		(5.432.934)	(71.329.047)	(2.411.044)	(4.957.922)		(2.919.024)	(77.073.756)	(164.123.727)
Ventas o retiros									
A diciembre 31 de 2024		(5.432.934)	(620.555.334)	(22.152.862)	(50.623.513)	-	(15.700.631)	(343.171.492)	(1.057.636.766)
Importe en libros									
A diciembre 31 de 2023	65.195.223		622.356.785	10.117.214	265.742	3.304.261	13.572.673	626.245.339	1.341.067.237
A diciembre 31 de 2024	0	59.762.289	556.999.738	8.286.170	4.692.180	3.304.261	10.653.649	549.171.583	1.183.485.510

Las propiedades, planta y equipo, fueron medidas a costo de adquisición y la depreciación se realizó por el método de línea recta de acuerdo a las políticas establecidas.

Las otras construcciones y edificaciones corresponden a 2 hangares para el parqueadero automotor, auditorio, baterías sanitarias, delimitación peatonal y ampliación de la estructura general de la estación de bomberos.

En el cuadro siguiente se detalla la inversión realizada en la propiedad, planta y equipo de la Institución Bomberil:

DESCRIPCION	VALOR	VALOR
<b>EQUIPO DE RESCATE - HERRAMIENTA MENOR</b>		5.972.000
(1) MANGUERA POLIETILENO 1/2 C 60 X100	276.000	
(1) LINTERNA PORTATI	200.000	
(1) LINTERNA ANTICHISPPA	122.500	
(1) LINTERNA PORT ARM	1.000.000	
SOPORTES LINTERNAS	77.500	
(2) PITONES DE CONTROL	4.296.000	
<b>EQUIPO DE OFICINA-MUEBLES Y ENSERES</b>		580.000
SILLA ERGONOMICA GERENCIA	580.000	
<b>TOTAL</b>		<b>6.552.000</b>





## Nota 10. Pasivos Financieros

La distribución por segmento de este rubro es el siguiente:

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	%
PASIVOS FINANCIEROS	0	40.375.000	-40.375.000	-100%
CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO	0	40.375.000	-40.375.000	-100%
PROVEEDORES NACIONALES -BIENES Y SERVICIOS	0	40.375.000	-40.375.000	-100%

En la vigencia 2024 no se presentó saldo por cancelar a los proveedores.

## Nota 11. Impuestos, gravámenes y tasas

Se registra los importes recaudados por la Institución a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la Administración de Impuestos Nacionales y otros entes, en virtud al carácter de recaudador que las disposiciones legales vigentes le han impuesto a los entes económicos.

La Institución bomberil cumplió de manera oportuna con sus responsabilidades tributarias con la Administración de Impuestos Nacional, presentando su declaración de retención en la fuente, la declaración del Impuesto sobre las Ventas (IVA) y la Información exógena en los tiempos establecidos y de acuerdo con lo dispuesto en la norma.

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	3.678.487	3.883.228	-204.741	-5%
RETENCION EN LA FUENTE	334.000	1.738.000	-1.404.000	-81%
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS	3.344.487	2.145.228	1.199.259	56%

## Nota 12. Beneficios a empleados

La Institución al cierre del ejercicio contaba con una planta de personal por contratación laboral de diez (10) bomberos.

Las Obligaciones laborales por beneficios, revela los pasivos a cargo de la Institución a favor de los empleados, originados en virtud de normas legales y convenciones de trabajo, tales como: Cesantías consolidadas, intereses a las cesantías y vacaciones consolidadas

Los aportes al régimen de seguridad social y aportes parafiscales se realizaron dentro de los plazos establecidos.



BOMBEROS DE COLOMBIA  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	%
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>33.551.600</b>	<b>21.829.567</b>	<b>11.722.033</b>	54%
CESANTIAS	18.622.000	11.755.702	6.866.298	58%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2.234.640	1.314.189	920.451	70%
VACACIONES	12.694.960	6.738.592	5.956.368	88%
APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	0	2.021.084	-2.021.084	-100%

### Nota 13. Otros pasivos- anticipos y avances recibidos

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	%
<b>OTROS PASIVOS- ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS</b>	<b>150.439.538</b>	<b>150.439.538</b>	<b>0</b>	0%
<b>OTROS PASIVOS -ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS</b>	<b>240.000</b>	<b>240.000</b>	<b>0</b>	
OTROS ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	240.000	240.000	0	
<b>DEPOSITOS RECIBIDOS</b>	<b>150.199.538</b>	<b>150.199.538</b>	<b>0</b>	0%
FONDO DE RESERVA	150.199.538	150.199.538	0	0%

A corte de 31 de diciembre el fondo de reserva de destinación específica constituido en aplicación del convenio de la Sobretasa bomberil según el Acuerdo Municipal No. 008 del 25-11-2015 del Municipio de Rivera cuyos recursos corresponden al fortalecimiento institucional de la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos mediante la adquisición de equipos e implementos para la prestación del servicio público esencial de bomberos.

### Nota 14. Patrimonio

El Patrimonio está conformado por las cuentas que representan bienes y derechos de la Institución. Comprende el superávit de capital, los resultados del ejercicio y resultados acumulados.

Es el producto de los recursos netos del Instituto que han sido suministrados por el valor de la capitalización de los excedentes conforme a las normas legales y estatutarias y del giro ordinario de las operaciones.

El valor registrado en el Fondo Social Mutual, es un fondo propio de las Asociaciones mutuales, se reclasifico a Superávit de capital ya que su origen corresponde a donaciones y convenios interinstitucionales para la operatividad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	%
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES</b>	<b>0</b>	<b>326.322.667</b>	<b>-326.322.667</b>	-100%
FONDO SOCIAL MUTUAL	0	326.322.667	-326.322.667	-100%
<b>SUPERAVIT DE CAPITAL</b>	<b>1.445.629.835</b>	<b>1.119.307.168</b>	<b>326.322.667</b>	<b>29%</b>
EN DINERO	377.000.000	377.000.000	0	
DONACIONES EN BIENES MUEBLES	1.068.629.835	742.307.168	326.322.667	44%





BOMBEROS DE COLOMBIA  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION	%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	597.123.111	510.048.517	87.074.594	17%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	87.074.594	142.907.842	-55.833.248	-39%
UTILIDAD DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS	87.074.594	142.907.842	-55.833.248	-39%
RESULTADOS ACUMULADOS	510.048.517	367.140.675	142.907.842	39%
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	510.048.517	367.140.675	142.907.842	39%

### Nota 15. Ingresos de actividades ordinarias

Representa los ingresos obtenidos por la Institución en las actividades de venta y compra de elementos de seguridad y protección.

DESCRIPCION	2024	2023	variacion	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	93.165.836	98.450.086	-5.284.250	-5%
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	93.165.836	98.450.086	-5.284.250	-5%
COSTO DE VENTAS	69.274.073	71.342.764	-2.068.692	-3%
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	69.274.073	71.342.764	-2.068.692	-3%
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	69.274.073	71.342.764	-2.068.692	-3%

### Nota 16. Otros ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos representan los beneficios operativos y financieros que percibe la Institución en el desarrollo del giro normal de su actividad de prestación de servicios.

El objeto del convenio Interinstitucional con el Municipio de Rivera, es para la gestión integral de riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, en cumplimiento a la Ley 1575 del 2012 y la Resolución No. 06661 de 2014.

DESCRIPCION	2024	2023	variacion	%
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	728.675.680	665.051.571	63.624.109	10%
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	728.675.680	665.051.571	63.624.109	10%
SERVICIOS MITTO Y RECARGAS EQUIPOS SEGURIDAD	29.846.831	25.922.668	3.924.163	15%
SERVICIOS CERTIFICACIONES SEGURIDAD INDUSTRIA	50.708.690	50.201.903	506.787	1%
SERVICIOS CAPACITACION	0	20.320.000	-20.320.000	-100%
CONVENIO PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS	415.000.000	550.000.000	-135.000.000	-25%
CONVENIO SOBRETASA BOMBERIL	135.100.160		135.100.160	
SERVICIOS SOCIALES	98.020.000	18.607.000	79.413.000	427%





BOMBEROS DE COLOMBIA  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



Según política contable en la vigencia 2024 el recaudo de la Tasa Bomberil por parte de la Secretaria de Hacienda Municipal de Rivera, se registró en el rubro otros ingresos de operación, recursos destinados al fortalecimiento institucional de la capacidad operativa del Cuerpo de Bomberos en aplicación a la Resolución No. 374 de 2024.

### Nota 17. Gastos de distribución (operación)

Los gastos de distribución representan erogaciones y cargos asociados clara y directamente con la adquisición de bienes y la prestación de servicios.

DESCRIPCION	2024	2023	variacion	%
<b>GASTOS DE DISTRIBUCION (OPERACIÓN)</b>	<b>668.514.780</b>	<b>557.939.775</b>	<b>110.575.005</b>	<b>20%</b>
GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO	376.473.028	315.448.052	61.024.976	19%
HONORARIOS	9.100.000	7.650.000	1.450.000	19%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	3.927.000		3.927.000	
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	87.621	200.000	-112.379	-56%
SEGUROS	16.129.975	17.954.495	-1.824.520	-10%
SERVICIOS	27.876.567	17.764.430	10.112.137	57%
GASTOS LEGALES	10.138.460	305.604	9.832.856	3218%
GASTOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	29.254.600	13.186.153	16.068.447	122%
ADECUACION E INSTALACION	2.640.980	9.726.811	-7.085.831	-73%
GASTOS DE TRANSPORTE	0	577.960	-577.960	-100%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	164.123.727	136.600.665	27.523.062	20%
OTROS GASTOS	28.762.822	38.525.605	-9.762.783	-25%

El detalle de los otros gastos se desgrega en el siguiente cuadro.

DESCRIPCION	2024	%	2023	%	VARIACION	%
<b>OTROS GASTOS</b>						
GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	911.979	0%	5.842.520	1%	- 4.930.541	-84%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	3.259.444	0%	3.372.502	1%	- 113.058	-3%
ÚTILES, PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	3.614.675	1%	5.237.911	1%	- 1.623.236	-31%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11.549.803	2%	13.236.413	2%	- 1.686.610	-13%
CASINO Y RESTAURANTE	3.253.886	0%	510.200	0%	2.743.686	538%
ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	122.462	0%	2.999.017	1%	- 2.876.555	-96%
INSUMOS HOSPITALARIOS MOVIL 06	1.653.745	0%	2.409.480	0%	- 755.735	-31%
ACTIVOS DE MENOR CUANTIA	1.009.000	0%			1.009.000	
OTROS GASTOS DIVERSOS	3.387.828	1%	4.917.562	1%	- 1.529.734	-31%
<b>TOTALES</b>	<b>28.762.822</b>	<b>4%</b>	<b>38.525.605</b>	<b>7%</b>	<b>- 9.762.783</b>	<b>-25%</b>





## Nota 18. Otros Ingresos y gastos financieros

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal de los negocios de la Institución e incluye entre otros, los ítems relacionados con operaciones de carácter financiero en moneda nacional, recuperaciones de deducciones e ingresos de ejercicios anteriores y donaciones.

DESCRIPCION	2024	2023	variacion	%
<b>OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN FINANCIEROS</b>	<b>2.247.446</b>	<b>8.674.293</b>	<b>-6.426.847</b>	<b>-74%</b>
INTERESES	2.247.446	8.674.293	-6.426.847	-74%
<b>FINANCIEROS</b>	<b>50.348</b>	<b>0</b>	<b>50.348</b>	
GASTOS FINANCIEROS	50.348	0	50.348	

DESCRIPCION	2024	2023	variacion	%
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>824.832</b>	<b>14.432</b>	<b>810.400</b>	<b>5615%</b>
OTROS INGRESOS DIVERSOS	824.832	14.432	810.400	5615%

## Nota 19. Hechos posteriores

Los Estados Financieros de cierre de ejercicio económico año 2024 no presentaron hechos favorables o desfavorables que se hayan producido entre el final del periodo en el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros.

El Representante Legal y el Contador Público responsable de la presentación de los Estados Financieros han impartido la certificación prevista en los artículos 34 y 37 de la Ley 222 de 1995, acerca de los Estados Financieros correspondientes al corte de 31 de diciembre de 2024, dando cumplimiento a la verificación respecto de la existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, correcta presentación y adecuada revelación de la información.

Atentamente,

  
**CT. EDIDSON FERNANDEZ**  
Comandante  
Representante Legal

  
**VICTOR HUGO CORTES POLANIA**  
Contador Público  
T.P. 33197-T



BOMBEROS DE COLOMBIA  
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)  
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.  
COMANDO OPERATIVO  
[notificaciones@bomberosrivera.com](mailto:notificaciones@bomberosrivera.com)



### INDICADORES FINANCIEROS

RAZON	RELACION	2024	INDICE	2023	INDICE
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Cte - Pasivo Cte	1.046.937.061	859.267.436	831.148.448	614.621.115
		-187.669.625		-216.527.333	
LIQUIDEZ	Activo Cte	<u>1.046.937.061</u>	558%	<u>831.148.448</u>	384%
	Pasivo Cte	187.669.625		216.527.333	
SOLIDEZ	Activo Total	<u>2.230.422.571</u>	1188%	<u>2.172.205.685</u>	1003%
	Pasivo Total	187.669.625		216.527.333	
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	<u>187.669.625</u>	8%	<u>216.527.333</u>	10%
	Activo Total	2.230.422.571		2.172.205.685	
ESTRUCTURA PATRIMONIAL	Pasivo Total	<u>187.669.625</u>	9%	<u>216.527.333</u>	11%
	Patrimonio	2.042.752.946		1.955.678.352	
MARGEN NETO	Utilidad Neta	<u>87.074.594</u>	11%	<u>142.907.842</u>	19%
	Total Ingresos	824.913.795		772.190.382	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional	<u>84.052.664</u>	3,8%	<u>134.219.117</u>	6,2%
	Activo Total	2.230.422.571		2.172.205.685	